

publicación de este Anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia de Soria**, a fin de que puedan ser examinados por los contribuyentes e interesados y se presenten las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Cigudosa, 25 de agosto de 2008.– El alcalde, Raúl Cabriada Miguel. 2905

## CABREJAS DEL PINAR

Aprobados inicialmente los Proyectos Técnicos de las obras siguientes:

1º.- "Acondicionamiento paseo peatonal Caño Comejón", redactado por el Sr. Ingeniero de Caminos D. Luis Plaza Beltrán, con un presupuesto general de de 67.241,38 € y 10.758,62 € de IVA.

2º.- "Mejora alumbrado público", redactado por el Sr. Ingeniero Don Gonzalo Sanz de Gracia, Ingeniero Técnico Industrial, con un presupuesto de 18.140,74 € y 2.902,46 € de IVA.

Se someten a información pública por espacio de veinte días contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, para que los interesados puedan presentar las reclamaciones que estimen pertinentes.

Cabrejas del Pinar, 4 de septiembre de 2008.– El Alcalde, Fidel Soria García. 2910

## MIÑO DE MEDINACELI

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión de fecha 26-08-2008, el Proyecto de las Obras de Adecuación Edificio Municipal para sala de exposiciones para albergar la exposición permanente Valle de Ambrona, redactado por el Arquitecto D. José Enrique Jiménez Catalán y con un presupuesto de 63.000'00 € por medio del presente anuncio se expone al público por plazo de quince días para que los interesados puedan examinar dicho proyecto y en su caso presentar la reclamaciones que estimen oportunas. Caso de no presentarse reclamaciones dicha aprobación será definitiva.

Asimismo se expone al público el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares que ha de regir en el procedimiento abierto tramitación ordinaria atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, por plazo de quince días para que los interesados puedan examinar dicho proyecto y en su caso presentar la reclamaciones que estimen oportunas.

Caso de no presentarse reclamaciones dicha aprobación será definitiva.

Simultáneamente se anuncia la licitación, si bien la misma quedará aplazada, cuando sea necesario en caso de que se presenten reclamaciones contra el Pliego de condiciones, con arreglo a las siguientes características:

### 1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Miño de Medinaceli.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente; 2/2008.

### 2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Obras de Adecuación Edificio Municipal para sala de exposiciones para albergar la exposición permanente Valle de Ambrona.

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Miño de Medinaceli.

d) Plazo de ejecución (meses): 6.

### 3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 54.310'35 euros, y 8.689'65 euros correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido.

5. *Garantía provisional*: 1.629'31 €.

Garantía Definitiva: El 5% del importe de adjudicación, excluido el IVA.

### 6. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Ayuntamiento de Miño de Medinaceli.
- b) Domicilio: C/ Salida a Medina, s/n.
- c) Localidad y código postal: Miño de Medinaceli. 42230.
- d) Teléfono y fax: 975 326183.
- e) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el último día de presentación de proposiciones.

### 7. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del mismo día hábil en que se cumplan 26 días naturales a constar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**. Si dicho día coincidiese con sábado o inhábil se trasladará al primer día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: La recogida en el Pliego.

c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Miño de Medinaceli. Salida a Medina, s/n. 42230 Miño de Medinaceli.

### 8. Apertura de las ofertas.

En el Ayuntamiento de Miño de Medinaceli a las 12,00 horas del día siguiente al del cierre del período licitatorio.

### 9. Gastos de anuncios.

Serán de cuenta del adjudicatario. Miño de Medinaceli, 5 de septiembre de 2008.– El Alcalde, Víctor Rubio Marcos. 2912

## ARÉVALO DE LA SIERRA

Aprobadas inicialmente por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 28 de agosto de dos mil ocho, las Normas Urbanísticas Municipales del Municipio de Arévalo de la Sierra, de conformidad con el artículo 52 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, y con los artículos 154 y 155 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se somete a información pública por el plazo de tres meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación del último de los anuncios.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales, para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Al propio tiempo, se hace público que queda suspendido el otorgamiento de licencia de parcelación y obras, en la totalidad del término municipal. No obstante, podrán concederse licencias basadas en el régimen vigente, siempre que se respeten las determinaciones del nuevo Planeamiento.

Arévalo de la Sierra, 9 de septiembre de 2008.– El Alcalde, Javier del Río del Río. 2913